

**SAN FERNANDO FONDOSUR,
F.I.M.
(Fondo absorbente)
SAN FERNANDO MIX, F.I.M.
(Fondo absorbido)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 13 de junio 2001, el «Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como Sociedad Gestora de los Fondos San Fernando Fondosur, F.I.M. (fondo absorbente) y San Fernando Mix, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 26 de octubre 2001, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla y Jerez, como entidad depositaria de los Fondos San Fernando Fondosur, F.I.M. (fondo absorbente) y San Fernando Mix, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos.

Que con fecha 22 de mayo 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de San Fernando Fondosur, F.I.M. y San Fernando Mix, F.I.M., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de la sociedad gestora.—24.138.
y 3.ª 5-6-2002

S.D.S., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Puig dels Tudons, nave número 25, de Tallers, 8, centro industrial «Santiga», Barberá del Vallés (Barcelona), el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspon-

dientes al ejercicio 2001 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos relativos al orden del día de esta Junta general estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar que les sean remitidos, de forma gratuita e inmediata, dichos documentos.

Barberá del Vallés (Barcelona), 24 de mayo de 2002.—Richard Sebban, Administrador solidario.—25.540.

SEMUTRANSA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado el día 21 de mayo de 2002, se convoca a todos los accionistas de «Semutransa, Sociedad Anónima», a asistir a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará el viernes, 21 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el sábado, 22 de junio de 2002, a la misma hora, y en segunda convocatoria, en la Escuela de Formación de la Caja de Ahorros de Segovia, situada en la calle Ezequiel González, número 30, de Segovia (Centro Comercial de Mahonías), para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, con el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen, aprobación y nombramiento, en su caso, de la propuesta de ampliar en un miembro el Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas; así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de «Semutransa, Sociedad Anónima», sito en la calle José Zorrilla, 57-1.º E, de Segovia, los documentos e informes justificativos de los puntos a tratar y sometidos a aprobación de la Junta, así como la posibilidad de solicitar su envío inmediato y gratuito.

Segovia, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel González Cabrejas.—26.607.

**SERIGRAFÍA
DE BARCELONA, S. A. L.**

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ha acordado:

a) Reducir el capital social de la entidad a cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas, mediante el procedimiento de amortizar todas las acciones de la entidad.

b) Aumentar simultáneamente el capital social de la entidad en la suma de 68.514 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.400 nuevas acciones, nominativas de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, de dos clases distintas, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.968 de la clase laboral

y de la 8.969 a la 11.400 de la clase general, todos inclusive.

Los que fueran titulares de acciones pertenecientes a cada una de las clases, tienen derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones pertenecientes a la clase respectiva, proporcionalmente a las que poseían, en el plazo de un mes desde la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Si no se suscriben todas las acciones el Administrador deberá ofrecerlas a la suscripción por parte de los accionistas que hayan suscrito acciones, por el plazo de otro mes, transcurrido el cual podrá ofrecerlas a la suscripción de cualquier persona a su criterio.

La suscripción se realizará por solicitud al Administrador social y en el momento de la suscripción deberá desembolsarse en efectivo metálico la suma de 1,51 euros por cada acción.

Llçà de Vall, 28 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.539.

SERVICIO ESTACIÓN, S. A.

Se convoca en el domicilio social a la Junta general ordinaria el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la sociedad.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—José Elias Ferrer, Secretario del Consejo de Administración.—24.521.

**SERVICIOS TÉCNICOS
BARCELONA, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Servicios Técnicos Barcelona, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Onze de Setembre, número 10, de Hospitalet de Llobregat, a las veinte horas del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día, 21 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión los señores accionistas podrán